

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : contratacion de la adquisicion de vaquillonas de la raza brown swinss para el plan de negocio mejoramiento de la produccion y comercializacion de leche para la asociacion de productores agropecuarios y artesanos 3 anitas distrito de conchamarca provincia de ambo departamento de huanuco

Ruc/código : 10022668159  
Nombre o Razón social : LUNA AGUILAR LEONCIO

Fecha de envío : 30/05/2023  
Hora de envío : 20:26:49

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Registro interno de cada embrión (Emitido por el proveedor).

Solicitamos al comité, que con el objetivo de garantizar el registro interno de cada embrión (Emitido por el proveedor). Estos además de ser emitidos por el proveedor también deberían ir acompañado con una constancia y/o certificado de la autoridad competente de la jurisdicción (Asociación Brown Swiss del Perú), donde se declare servicios de empadre y nacimiento de sus crías, esto garantizara y validara el correcto manejo de emprade y nacimiento en el tiempo establecido, además que daría veracidad que el proveedor tiene en tiempo y forma sus registros internos y también frente a una autoridad competente que los fiscaliza.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PLAN DE NEGOCIO DEL AEO "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 3 ANITAS" HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361-2021-GRH/GR Y CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 091-2021-GRH/GR; DONDE SE APROBÓ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS GANADOS VACUNOS A ADQUIRIR POR LA ASOCIACIÓN NO MENSIONA LA CERTIFICACIÓN POR UNA ASOCIACIÓN, SOLO CON EL REGISTRO DEL PROVEEDOR SERA SUFICIENTE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : contratación de la adquisición de vaquillonas de la raza brown swinss para el plan de negocio mejoramiento de la producción y comercialización de leche para la asociación de productores agropecuarios y artesanos 3 anitas distrito de conchamarca provincia de ambo departamento de huanuco

Ruc/código : 10022668159

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : LUNA AGUILAR LEONCIO

Hora de envío : 20:26:49

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Registro genealógico interno de cada animal (Emitido por el proveedor).

Solicitamos al comité, que con el objetivo de garantizar los registros genealógicos internos de cada animal (Emitido por el proveedor). Estos además de ser emitidos por el proveedor también deberían ser validados y/o certificados por la entidad competente (Asociación Brown Swiss de Perú) de la jurisdicción donde se encuentra el fundo y/o estable.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico**

**Numeral: 3.1**

**Literal: 5**

**Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PLAN DE NEGOCIO DEL AEO "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 3 ANITAS" HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361-2021-GRH/GR Y CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 091-2021-GRH/GR; DONDE SE APROBÓ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS GANADOS VACUNOS A ADQUIRIR POR LA ASOCIACIÓN. LOS REGISTRO GENEALOGICOS INTERNO DE CADA ANIMAL COMO INDICA LAS EETT SERÁ EMITIDO POR EL PROVEEDOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : contratacion de la adquisicion de vaquillonas de la raza brown swinss para el plan de negocio mejoramiento de la produccion y comercializacion de leche para la asociacion de productores agropecuarios y artesanos 3 anitas distrito de conchamarca provincia de ambo departamento de huanuco

Ruc/código : 10022668159

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : LUNA AGUILAR LEONCIO

Hora de envío : 20:26:49

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Registro genealógico interno de cada animal (Emitido por el proveedor).

Solicitamos al comité, que con el objetivo de garantizar los registros genealógicos internos de cada animal (Emitido por el proveedor). Deberían de adjuntarse Registros genealógicos/Zootécnicos de las madres de los animales ofertados, con el fin de garantizar la descendencia del requerimiento de los animales, además que estos registros deberían estar a nombre del postor para garantizar que este es criador y no acopiador de ganado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PLAN DE NEGOCIO DEL AEO "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 3 ANITAS" HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361-2021-GRH/GR Y CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 091-2021-GRH/GR; DONDE SE APROBÓ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS GANADOS VACUNOS A ADQUIRIR POR LA ASOCIACIÓN. LOS REGISTRO GENEALOGICOS INTERNO DE CADA ANIMAL COMO INDICA LAS EETT SERÁ EMITIDO POR EL PROVEEDOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : contratacion de la adquisicion de vaquillonas de la raza brown swinss para el plan de negocio mejoramiento de la produccion y comercializacion de leche para la asociacion de productores agropecuarios y artesanos 3 anitas distrito de conchamarca provincia de ambo departamento de huanuco

Ruc/código : 10022668159

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : LUNA AGUILAR LEONCIO

Hora de envío : 20:26:49

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Registro genealógico interno de cada animal (Emitido por el proveedor).

Solicitamos al comité, que con el objetivo de garantizar los registros genealógicos interno de cada animal (Emitido por el proveedor). El proveedor debería de presentar un Certificado y/o Constancia emitido por la autoridad competente (Asociación Brown Swiss del Perú-Registros Genealógicos y Zootécnicos), de ser socio-criador actualizado en fecha 2023, con el fin común de garantizar que el proveedor es criador y lleva registros genealógicos de forma adecuada, además fiscalizados por una autoridad competente especialista en el rubro.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** 3.1

**Literal:** 5

**Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PLAN DE NEGOCIO DEL AEO "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 3 ANITAS" HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361-2021-GRH/GR Y CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 091-2021-GRH/GR; DONDE SE APROBÓ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS GANADOS VACUNOS A ADQUIRIR POR LA ASOCIACIÓN. LOS REGISTRO GENEALOGICOS INTERNO DE CADA ANIMAL COMO INDICA LAS EETT SERÁ EMITIDO POR EL PROVEEDOR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NULL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-GRH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : contratacion de la adquisicion de vaquillonas de la raza brown swinss para el plan de negocio mejoramiento de la produccion y comercializacion de leche para la asociacion de productores agropecuarios y artesanos 3 anitas distrito de conchamarca provincia de ambo departamento de huanuco

Ruc/código : 10022668159

Fecha de envío : 30/05/2023

Nombre o Razón social : LUNA AGUILAR LEONCIO

Hora de envío : 20:26:49

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Consulta: Libre de enfermedades reproductivas y defectos congénitos.

Solicitamos al comité, que con el objetivo de garantizar que los animales ofertados estén libres de enfermedades reproductivas y defectos congénitos (Certificado y/o Constancia emitido por un Médico Veterinario colegiado y habilitado). Además del certificado y/o Constancia emitido por un Médico Veterinario colegiado y habilitado, también se adjunte un informe de ensayo en leche cruda de bovino, pasturas o aguas, otorgado por SENASA (Centro de Control De Insumos y Residuos Tóxicos) como máximo con 2 años de antigüedad, esto garantizara que los animales ofertados además de los exámenes y diagnósticos por el profesional, tenga una base de análisis en laboratorio de una muestra que sustente no tener indicios de tener metales pesados en su organismo, los mismos que pueden ser transmitidos a sus descendencia mediante la alimentación de leche, transmitidos mediante la alimentación pasturas regadas con aguas servidas y beber agua que contengan metales, los que provocan daños irreparables en la salud de animal afectando total y directamente el sistema reproductor y generando defectos congénitos con el paso del tiempo, tanto al animal como a la cría que este pueda tener.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL PLAN DE NEGOCIO DEL AEO "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ARTESANOS 3 ANITAS" HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 361-2021-GRH/GR Y CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO N° 091-2021-GRH/GR; DONDE SE APROBÓ LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS GANADOS VACUNOS A ADQUIRIR, EL CUAL NO SOLICITA INFORME DE ENSAYO EN LECHE CRUDA DE BOVINO (SENASA), EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. NO SE ADMITE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NULL